

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 0309796/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:22 horas del 4 de octubre de 2016, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador del Área de Economía y Cultura como Presidente de la Mesa; D^a Cristina García Torres, en representación del grupo municipal Ciudadanos; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D^a Ana Carmen Estrada Mata, como Jefa de la Unidad de Contratación; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de servicios de RECOGIDA, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta, en acto público, del informe de valoración del Servicio de Instalaciones Deportivas de la documentación obrante en el sobre 2 (oferta técnica), con el siguiente resultado:

Plica 1.- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA-LOOMIS SPAIN, S.A: 17 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Transporte de fondos y gestión de efectivo: 7 puntos
- Sistema de protección de efectivo caja fuerte: 9 puntos
- Mejoras: 1 punto

Plica 2.- PROSEGUR SERVICIOS DE EFECTIVO ESPAÑA, S.L.: 17 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Transporte de fondos y gestión de efectivo: 5,5 puntos
- Sistema de protección de efectivo caja fuerte: 10,5 puntos
- Mejoras: 1 punto

Se comunica a los licitadores asistentes a la Mesa que pueden consultar el mencionado informe de valoración técnica en el Servicio de Contratación.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de un representante de la plica 1 y 2, a la apertura de las ofertas económicas con el siguiente resultado:

Plica 1.- UTE SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA-LOOMIS SPAIN, S.A.:

IMPORTE TOTAL 4 años: 153.475,20 € (I.V.A. excluido); 185.704,99 € (I.V.A. incluido)

	I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
-Por entrega en cada Centro Dep. Municipal	26 €	31,46 €
-Por cada 10.000 € en billetes manipulados en el recuento específico, centro a centro, de las recaudaciones entregadas	12,98 €	15,71 €
-Por cada 10.000 € en monedas manipulados en el recuento específico, centro a centro, de las recaudaciones entregadas	47 €	56,87 €



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

-Por cada unidad de saca + precinto

0,25 €

0,30 €

-Por caja fuerte

285,02 €

344,87 €

Plica 2.- PROSEGUR SERVICIOS DE EFECTIVO ESPAÑA, S.L.:

IMPORTE TOTAL 4 años: 170.328,80 € (I.V.A. excluido); 206.097,84 € (I.V.A. incluido)

	I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
-Por entrega en cada Centro Dep. Municipal	27,56 €	33,34 €
-Por cada 10.000 € en billetes manipulados en el recuento específico, centro a centro, de las recaudaciones entregadas	13,33 €	16,13 €
-Por cada 10.000 € en monedas manipulados en el recuento específico, centro a centro, de las recaudaciones entregadas	45,71 €	55,31 €
-Por cada unidad de saca + precinto	0 €	0 €
-Por caja fuerte	287,53 €/mes	347,91 €/mes

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Instalaciones Deportivas para que, en primer lugar, y a la vista de las ofertas presentadas, calcule si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula o) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas.

Si no las hubiera, deberá calcular la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9:36 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA